



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Novena Calle Poniente y Trece Avenida Norte,  
Torre PGR Centro de Gobierno, San Salvador

Ref. PGR-GFI-PRESUP- 003/2024

San Salvador, 10 de enero de 2024.

PUBLICO EN GENERAL  
Presente.

Atentamente me refiero al artículo 10, numeral 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionada con la información y documentación a divulgar según el siguiente detalle:

### Divulgación de información

Artículo 10. Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente:

### Numeral

4. La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos.

Sobre el particular, atentamente me permito informar que la Procuraduría General de la República, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, no identificó y proyectó déficit presupuestario para el período en referencia, debido a que la institución recibió refuerzo presupuestario por la cantidad de Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,500,000.00); para financiar el referido déficit en insumos de funcionamiento, durante el cuarto trimestre del año 2023.

Sin otro particular me suscribo,

Cordialmente.

Sadinoel Chavarria Castro  
Gerente Financiero Interino

